



N° 011-2026-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MGMSM-J

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Arequipa, 30 de enero del 2026

Visto el acta del Sistema de Gestión de la calidad, de fecha del 01 de agosto del 2022 donde se acuerdo conformar el **Comité de Autoevaluación y Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos** de la Microred Generalísimo San Martín, para el periodo 2026.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Qué, por R.M.N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31048 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.Nº044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable del Jefe de la Microred Generalísimo San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, la Conformación del **Comité de Autoevaluación y Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos**, para el período 2026 la Microred Generalísimo San Martín, el cual estará integrado por:

- PRESIDENTE** : **Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón**
Jefe de la Microred Generalísimo San Martín
- SECRETARIO** : **Lic. Nut. José Henry Inofuente Yucra**
Coordinador de Gestión de la Calidad en Salud
- VOCALES** : **Dra. Mari Arleni Flores**
Medico Jefe del P.S. Jerusalén
Dr. Paul Fernando Mayta Medina
Medico Jefe del P.S. El Mirador



ARTICULO 2º. Aprobar el Equipo de Evaluadores internos de la Micro red el mismo que estará conformado por:

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS			
MACRO-PROCESO	RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS		
	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	P.S. JERUSALEN	P.S. MIRADOR
1. Direccionamiento	Dra. Caty Condori Ch.	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Inofuente Yucra José Henry	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Malaga Neira Sonia	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
2. Gestión de Recursos Humanos	Dra. Caty Condori Ch.	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
3. Gestión de la calidad	Dra. Caty Condori Ch.	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Inofuente Yucra José Henry	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
4. Manejo de Riesgo de Atención	Dra. Caty Condori Ch.	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
5. gestión de Seguridad ante desastres	Dra. Caty Condori Ch.	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
6. Control de Gestión y Prestación	Dra. Caty Condori Ch.	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
7. Atención Ambulatoria	Rosado Alvarez Juan Sixto	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
8. Atención Extramural	Feria Ticona Maria Feria	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
	Ramos Sucapuca Frida	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
10. Atención de Emergencia	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
13. Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
14. Admisión y Alta	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Miguel Ángel Chani Ortiz
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
15. Referencia y Contrareferencia	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
	Rosado Alvarez Juan Sixto	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
16. Gestión de Medicamentos.	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
17. Gestión de la información	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
18. descontaminación limpieza desinfección	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
19. Manejo de riesgo social	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Condori Chancañahua Caty
	M.V. José M. Salas Rodriguez	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón	Dr. Yimy Yeynerth Bengoa Monzón
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
21. Gestión de Insumos y Materiales	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar
22. Gestión de equipos e Infraestructura	Inofuente Yucra José Henry	Dra. Mari Flores Cervantes	Dr. Paul Fernando Mayta Medina
	Feria Ticona Maria Feria	Condori Chancañahua Caty	Lic. Marisol Condori Colquehuanca
	Ramos Sucapuca Frida	Quintanilla Valencia Gino Cesar	Quintanilla Valencia Gino Cesar

ARTICULO 3º. El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTICULO 4º. El Presidente del Comité de Autoevaluación, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



informará sobre las actividades realizadas al Gerente de la Micro Red Generalísimo San Martín.

ARTÍCULO 5°. Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Sede de la Microred Generalísimo San Martín, a los 30 días del mes enero del Dos Mil Veintiséis.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD GENERALÍSIMO SAN MARTÍN

Dr Yimy Yznerth Bengoa Monzón
MEDICO CIRUJANO
CMP 57156
JEFE DE LA MICRO RED GENERALISIMO SAN MARTIN

YYBM/jhiy
c.c. archivo